

TODAS LA PERSONAS QUE ESTÁN EN LISTA DE ESPERA PARA INTERVENCIÓN, PRUEBA DIAGNOSTICA O ESPECIALIDAD, SI TE SUSPENDEN ALGUNA DE ESTAS ¡¡LLÁMANOS O DENUNCIA POR DENEGACIÓN DE ASISTENCIA!!

DEBES SABER QUE NO TIENES QUE SOPORTAR LA MALA GESTION DE LA ADMINISTRACIÓN NI PONER EN RIESGO TU SALUD Y TU VIDA POR LA ESPERAR

Madrid, 5 Septiembre de 2009

Att. de D.Juan José Güemes, consejero de sanidad de Madrid y D^a Esperanza Aguirre

Muy Sr. nuestro:

Nos dirigimos a Vds. Haciéndonos eco de la noticia aparecida en el diario el país , que hace referencia a que Madrid " planea "suspender el 70% de las operaciones si se agrava la Gripe A, esperamos que esto sea una broma o que el periódico este "confundido" ya que de otra forma esta decisión dejara sin el derecho constitucional a la asistencia sanitaria a cientos de pacientes , o lo que es peor una denegación de asistencia que en la mayoría de los pacientes ,por no decir la totalidad verían agravada su patología .La excusa de la tan traída y llevada Gripe A, no debe ser excusa para "aprovechar " y aumentar la lista de espera ya grave de por sí, de cumplir esta "amenaza" sería un caos, la gripe no se opera por tanto los cirujanos nada tienen que ver con esta absurda medida, el estado ya ha dicho públicamente que dará dinero a las comunidades para afrontar lo que consideramos una alarma innecesaria y el un presunto timo del siglo, ¿gripe?, como todas, con menores efectos graves que la normal ¿a que viene decir que se va a suspender la actividad? quirúrgica.

Les instamos a tomar las medidas necesarias para tratar la Pandemia sin que afecte a un solo paciente que tenga que ser intervenido, grave o no, solo faltaría que para vestir a un santo se dejara desnudo a otro, los pacientes son todos iguales ante la ley y tienen los mismos derechos de asistencia sin que prime la "caprichosa forma de actuar de la administración".

Por último en el caso de que se llevara a cabo esta "burrada" instaríamos al Tribunal Constitucional a recordarles que la obligación inexcusable de una administración es proteger la salud de "todos los ciudadanos" y por supuesto conminaríamos a todos los pacientes a los que les sea suspendida la intervención a acudir a los tribunales por denegación de asistencia.

Esperamos se actúe con normalidad se refuercen los servicios y se intervengan a todos los pacientes que ya están sufriendo su enfermedad, la lista de espera y aguantando a la administración.

Quedamos agradecidos de antemano y a la espera de sus noticias.

Atentamente,

Carmen Flores (Presidenta)

P.D. Después de esto y siguiendo su línea pueden ponerme otra querrela por defender los derechos de los pacientes y serian.....